SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO

Código Regional	**86**
Código Centro	**951810**
Fecha Elaboración	**Octubre de 2023**
Versión	**ENERO 2023 - 1,23**
ID de Proceso	**74161-087134**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
Correo electrónico contratista: rgzambrano@sena.edu.co
C.C. 12.995.475 **IP/Nº de contacto** 3155906342

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 87937373269

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 439/2023 **Nº Compromiso SIIF** 291223

Valor Total del Contrato	$ 15.363.795	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 15.363.795	**1**	**Del**	**08/09/2023**	**Al**	**30/09/2023**	**$ 3.568.587,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 11.795.208		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROM

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.568.587		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.568.587**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.365.640**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Setiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**8371010850**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.427.435	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 178.500	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 228.400	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 7.500	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 $ 892.146	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ -	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 788.547	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.365.640,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.161.687,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	31.617,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$3.536.970,00**	

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Sibundoy, 1 al 30 de septiembre de 2023. Instructor FPI Programa SENA Emprende Rural, ambiente de formación presencial.
1. Impartir FPI en el programa SER con el curso: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales.
Cód. No. 63310028 / FICHA: 2845110/ Competencia 260201063. 260201063 Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio / R1: caracterizar las actividades turísticas de acuerdo con la tendencia del mercado / Municipio de Sibundoy, vereda San José de la Hidráulica. (124 horas)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
INSTRUCTOR G14

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
No. Identificación: CC12995475
Dirección: CARRERA 70 1C 70
Telefono: 2628149
Correo: sanjhol@hotmail.com
Ciudad: CALI
Número de Planilla: 8371010850

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
Tipo y número de identificación	CC12995475
Número de planilla	8371010850
Fecha pago	2023-09-21
Número de autorización pago	71010850
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2023
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2023
Número de Administradoras	3
Total Pagado	338000
Total Intereses de Mora	1300

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	186300	1
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	145500	1

8371010850

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 12995475
APELLIDOS Y NOMBRES: RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS018	25-14	1160000	1160000	1160000	0	145000	0	185600	0	6100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA	**NIT:**	12995475
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2023
Número de Radicación:	8371010850	**Total a pagar:**	$338,000
Fecha de vencimiento:	18/09/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	21/09/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1052	**Número Autorización:**	71010850
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$6,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$186,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0	$145,500
						$338,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 8371010850, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

USUARIO: 12995475
CONTRASEÑA: 12995475

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD
NIT 805.001.157-2

PAZ Y SALVO

Se informa que el Señor(a): RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MESA identificado(a) con CC número: 12,995,475 afiliado como: INDEPENDIENTE se encuentra al mes de Julio de 2023, al día en el Plan de Beneficios en Salud.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los SEIS (6) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023.

Cordialmente,



ANDRÉS VICTORIA
Jefe de Gestión de Ingresos
portal_webusr

NOTA: Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y protección Social – Resolución 816 de 2004.
El pago de los aportes cotización salud, se realiza a través de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA, como único canal de recaudo habilitado por el Ministerio de Salud y Protección Social, favor abstenerse de realizar pagos por cualquier otro medio y/o a funcionarios de la EPS. – De acuerdo a: “Art 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016”.
Documento no válido para la prestación de servicios ni para pago de prestaciones económica

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12995475,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de septiembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA** con **CC** No. **12995475**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**Fecha de última cobertura:** 16/09/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 08/09/2023 **Fecha fin de Contrato:** 18/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** INSTRUCTOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301019451948.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952983311

(415)7707212489984(8020) 000001495298331 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 9 5 4 7 5	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 9 5 4 7 5	1 9 8 7 0 6 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMBRANO	MEZA	RICHARD	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: CR 23 24 36

42. Correo electrónico: kocovich@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 9 0 6 3 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 1 0 3 1 0	7 9 1 2	2 0 1 9 0 9 3 0	8 6 9 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 02 / 16 : 11: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERMO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Miércoles, 6 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MESA identificado(a) con CC 12995475, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87937373269	2007/10/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zOPwIqwDm9KHuGSeGlxGXw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100006466	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533010159	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/09/2023	24:00 Horas Del	18/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ZAMBRANO MESA, RICHARD GUILLERMO	**No. DOC. IDENTIDAD**	12.995.475
DIRECCIÓN	CRA 18 B SUR NO 2 73	**TELÉFONO**	3155906342
ASEGURADO	SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 9N # 71N-60	**TELÉFONO**	8335024
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CARRERA 9N # 71N-60	**TELÉFONO**	8335024

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0439-2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES E INDICADORES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EMPRENDIMIENTO
ASEGURADO: SENA REGIONAL PUTUMAYO UBICADO EN PUERTO ASIS B/ 20 DE JULIO TEL. 4227177

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/09/2023	24:00 Horas Del 18/04/2024	1.536.379,50	20.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.536.379,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLEALCONTRATISTAGARANTIZADO, DERIVADOSDE UNPROCESODERESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS,
LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20___

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100006466** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ZAMBRANO MESA, RICHARD GUILLERMO** Asegurado o Beneficiario: **SENA REGIONAL PUTUMAYO / SENA REGIONAL PUTUMAYO** , expedida por la Compañía en **09/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **09** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533010159

Fecha de Facturación	09/09/2023

Fecha Límite de Pago	09/10/2023

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ZAMBRANO MESA, RICHARD GUILLERMO
CRA 18 B SUR NO 2 73	12995475
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **09/10/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533010159

Fecha de Facturación	09/09/2023

Fecha Límite de Pago	09/10/2023

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ZAMBRANO MESA, RICHARD GUILLERMO
CRA 18 B SUR NO 2 73	12995475
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000533010159(3900)000000029750(96)20231009

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533010159(3900)000000029750(96)20231009

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Puerto Asís 25 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Puerto Asís - Putumayo

De conformidad con el artículo 29 del decreto 836 de marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al certificado de ingresos para personas independientes no obligados a declarar y que no requieren presentación ante la administración de impuestos, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2022, de acuerdo a lo previsto en los artículos 592 a 594-3 del Estatuto Tributario, en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA), y **NO** obtuve ingresos totales superiores a **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($46.418.000)** y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que **NO** poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2022 superior a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($149.202.000)**

Nombre: Richard Guillermo Zambrano Meza
C.C. o NIT: 12.995.475 Expedida en Pasto
Dirección: Carrera 18 B Sur 2 73
Teléfono: 3155906342
Actividad económica: Instructor Turismo y Recreación
Valor ingresos totales recibidos (año 2022): 39.060.000
Valor patrimonio bruto (año 2022): 39.060.000

Relación personas a mi cargo

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.



FIRMA
C.C. No. 12.995.475

Hace constar:

Que el Sr(a) RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12995475 realizó el día 24/09/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12995475 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12995475 el día 25/09/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL BUGA S.A.S

Dra. Laura Daniela Anaya Hadechini
RM 137420-04 Resolución 0420
Aprobado por Resolución No 0842- Nit. 900448249-5
Carrera 16 No 5- 53- Guadalajara de Buga
Tel. 2388720- Cel. 300 726 5803



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 25,688

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	01 MES	2022 AÑO	GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
SENA	SENA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERMO	MASCULINO	52 AÑOS 8 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	12995475 (Número)

Cargo: **INSTRUCTOR**

Celular: **3155906342**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: *RECOMENDACIONES ANOTADAS*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	CONSULTA DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	✓
CUADRO HEMÁTICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CERTIFICO QUE EN LA ATENCION BRINDADA AL USUARIO SE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL EN CUANTO AL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL Y MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL PARA EVITAR LA INFECCION DEL CORONAVIRUS COVID 19. PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS SIN DÉFICIT NEUROLÓGICOS, BUENA RESPIRACIÓN, NIEGA DOLOR ARTICULAR O LIMITACION FISICA, NIEGA SÍNTOMA GRIPAL O FIEBRE EN LOS ÚLTIMOS 15 DIAS . ADEMAS MANTENER DISTANCIAMIENTO OBLIGATORIO PREVENTIVO, USAR TAPABOCAS, LAVADO DE MANO CADA DOS HORAS, NO SALUDAR DE ABRAZOS NI BESOS.
POR SOBREPESO: DIETA ADECUADA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y EJERCICIOS, CONTROL POR OPTOMETRÍA EN SU EPS CADA AÑO USAR LENTES MEDICADOS, USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGOS EXPUESTO, EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y MEDIDAS DE ERGONOMIA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ANAYA HADECHINI LAURA DANIELA

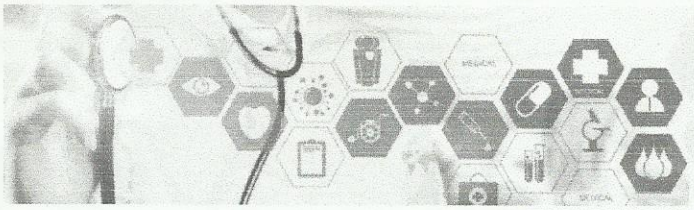
R. M.: 137420-04 L.S.O.: 0420

Aspirante o Trabajador

Firma: Richard Zambrano

Nombre: ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERMO

CC: 12995475



CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL BUGA S.A.S

Dra. Laura Daniela Anaya Hadechini
RM 137420-04 Resolución 0420
Aprobado por Resolución No 0842- Nit. 900448249-5
Carrera 16 No 5- 53- Guadalajara de Buga
Tel. 2388720- Cel. 300 726 5803



EXAMEN DE OPTOMETRÍA

DATOS PERSONALES — Atención Nº: 285

Fecha: 13/01/2022 **Municipio:** GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA **CC:** 12995475 **Nombre:** ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERM **Edad:** 52 AÑOS 8

Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** INSTRUCTOR **Empresa:** SENA

Eps: SOS **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTI **F. Último Examen:** 04/03/2021

Lugar del Último Examen: PARTICULAR **Motivo Consulta:** EXAMEN MEDICO

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NORMAL	20/ 30	N/A
O.I:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NORMAL	20/ 20	N/A
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NORMAL	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO

OJO IZQUIERDO

RX FINAL

OJO IZQUIERDO

OJO DERECHO

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

PRESBICIA CORREGIDO

OPTOMETRA

Dra. Médico General Salud Ocupacional

Firma:

Nombre: MUÑOZ BELTRAN MIGUEL ANTONIO

R. M.: TP. 79788769 **L.S.O.:**

PACIENTE

Firma: Richard Zambrano

Nombre: ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERMO

CC: 12995475

Psicología integral: psicoterapia niños- adolescentes -adultos y de pareja-dificultad en aprendizaje y selección de personal.

13/01/2022

RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MESA

Informe Psicológico Wartegg

Refleja ser una persona que ya se siente realizada y no busca mayor crecimiento para si mismo.

Me revela inmadurez, manera infantil de manejar sus ansiedades y angustias, negando y dirigiéndolas hacia el nivel de la fantasía.

Su energía no la pone hacia el medio, puede ser una persona que toma, fuma, y somatiza, ya que me revela tendencias autoagresivas, mucha dificultad para enfrentar obstáculos, para canalizar energía y dirigirla hacia el medio.

Hay indicación de capacidad de asociación y de síntesis, su raciocinio es de estilo asociativo y sintético, logrando interpretar los hechos en su contexto global.

Ha aprendido a ser altruista, a preocuparse por las necesidades de las demás personas, a pensar en el otro.

Su actuación frente al sistema normativo me indican dependencia del medio, necesidad de protección y mucho comportamiento con los valores.

SONIA FALLA
Psicóloga
Reg. 76 - 0649
PPN 36776

Psicólogo(a)

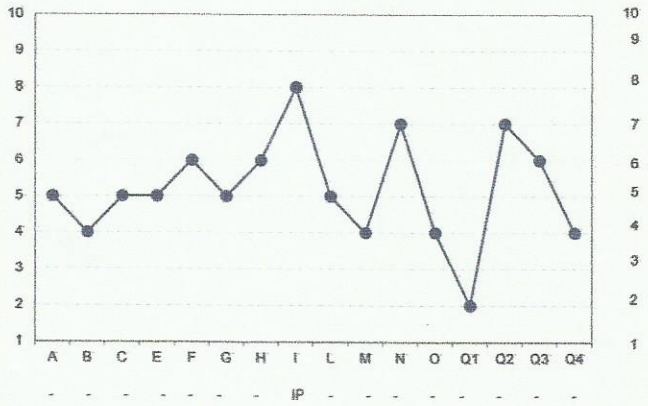
Estandarización Sistematizada del 16-PI _Marzo 2004

Uso confidencial

Nombre:	***RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MESA***		Edad:	***52***	Sexo: ***M***
Area de profesión:	***INSTRUCTOR***	Nivel de estudios:	***PROFESIONAL***		Forma ***A***
Distorsión:	***14 Distorsionador***	Negación	***2 Cooperativo***	Baremo:	***Adultos Varones***
Aplicado por:	***SONIA FALLA***	Fecha:	***14-ene-22***	IP:	***Indicador a profundizar***

12	A	Reservado/Abierto	5
6	B	Rto.Concreto/Abstracto	4
20	C	Inestabilidad/Estabilidad emocional	5
10	E	Sumiso/Dominante	5
17	F	Prudente/Impulsivo	6
16	G	Despreocupado/Escrupuloso	5
20	H	Timido/Espontáneo	6
15	I	Racional/Emocional	8
8	L	Confiado/Suspicaz	5
9	M	Practico/Soñador	4
12	N	Sencillo/Astuto	7
3	O	Seguro/Inseguro	4
5	Q1	Tradicionalista/Innovador	2
11	Q2	Dependencia Del Grupo/Autosuficiencia	7
17	Q3	Desinhibido/Controlado	6
2	Q4	Tranquilo/Tensionado	4

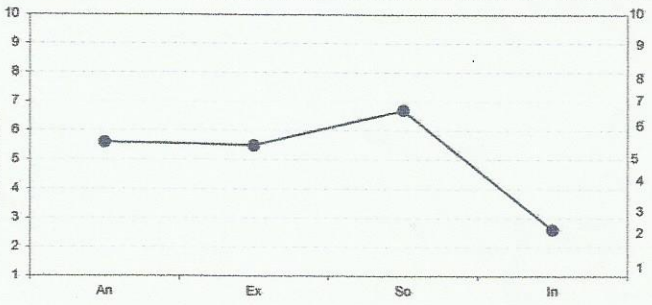
P.Directos ***Decatipos***



IP= Indicador a profundizar

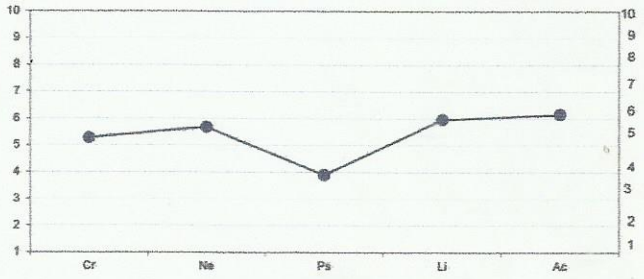
An	Baja/Alta Ansiedad	5,6
Ex	Introversión/Extraversión	5,5
So	Bajo/Alto control social	6,7
In	Dependencia/Independencia	2,6

Factores de Segundo Orden



Cr	Creatividad	5,28
Ne	Neuroticismo	5,68
Ps	Psicotisismo	3,9
Li	Liderazgo	5,97
Ac	Libres de accidentes	6,16

Ecuaciones Derivadas de Prefiles



Los siguientes textos son una herramienta para facilitar la interpretación de la prueba pero no constituyen la interpretación de la misma. Su uso debe hacerse desde la posición ética y profesional de la psicologia.

A	Es una persona que no tiene preferencias entre permanecer y trabajar sola, o ser participativa socialmente.
B	Es una persona de juicio intelectual intermedio, no tiene niveles altos en manejar relaciones en termino de cómo se sitúan las cosas, sin embargo tampoco es bajo.
C	Persona con mediana fuerza del ego. El algunas ocasiones se puede mostrar inestable emocionalmente, su manejo de la realidad no es del todo estructurado.

E	Persona que presenta niveles equilibrados entre ser sumisa y dominante.
F	Es una persona con un nivel intermedio entre ser prudente y ser impulsiva.
G	Presenta un nivel intermedio en su nivel de responsabilidad y en aceptar las normas sociales.
H	Es una persona con disposición a ser sociable y espontánea. Dispuesta en algunas ocasiones a ser atrevida e intentar nuevas cosas.
I	Es afectada por los sentimientos, idealista, bastante sensible. Se muestra inquieta, espera afecto y atención. Es indulgente consigo y con los demás.
L	Presenta un nivel intermedio de confianza en las personas y en las situaciones.
M	Persona que está guiada por realidades objetivas o en ocasiones puede ser imaginativa y abstraerse en su pensamientos.
N	Es sumamente astuta. Su mente es exacta y calculadora. Diplomática , calculadora, se desenvuelve bien en grupo. Ambisiosa y perspicaz.
O	Es una persona que puede mostrarse segura, tranquila, flexible y serena. Tiende a no culparse por sus acciones erradas, trata de actuar libremente sin temores, aunque en algunas ocasiones puede mostrar lo contrario.
Q1	Es conservadora, respetuosa de las ideas establecidas, tolerante de los defectos tradicionales. Es precavida y resistente a las nuevas ideas, pospone los cambios, sigue la linea tradicional es convencionalista.
Q2	Es autosuficiente, ingeniosa y llena de recursos, prefiere las propias decisiones. Busca resolver problemas por si misma.
Q3	Tiene un nivel intermedio entre el autocontrol y la congruencia entre su autoconcepto percibido y deseados, de acuerdo con su cultura.
Q4	Presenta intermedio entre el estado de tensión y de tranquilidad ante si mismo y ante las situaciones.

Sonia Falla L.
Psicóloga
Reg. 76 - 0649
T.P. 136116

CENTRO OCUPACIONAL
INTEGRAL BUGA S.A.S.
*Dra. Laura Daniela Anaya Hadechini
Medico General- Esp. Salud Ocupacional.
RM: 137420-04 Resolucion:0420
Aprobado por Resolución No. 0842 – Secretaria Dptal. De Salud
NIT: 900448249-5

REPORTE DE LABORATORIO

Paciente: ZAMBRANO MEZA RICHARD GUILLERMO
Edad/Sexo: 52 A/M
CC. 12995475
Fecha Impresión: 14/01/2022
Reporte presentado por Laboratorio

HEMATOLOGÍA

HEMOGRAMA TIPO IV

RECUENTO DE LEUCOCITOS.	6.00	x10^3/ul	4.8 - 10.2	14/01/2022 09:28
NEUTROFILOS EN NUMERO	5.20	x 10^3/ul	2 - 6.9	14/01/2022 09:28
LINFOCITOS EN NUMERO	2.11	x 10^3/ul	1.4 - 4.1	14/01/2022 09:28
MONOCITOS EN NUMERO	0.02	x 10^3/ul	0 - 0.9	14/01/2022 09:28
EOSINOFILOS EN NUMERO	0.04	x 10^3/ul	0 - 0.7	14/01/2022 09:28
BASOFILOS EN NUMERO	2.00	x 10^3/ul	0 - 0.2	14/01/2022 09:28
NEUTROFILOS	41.0	%	37 - 75	14/01/2022 09:28
LINFOCITOS	40.3	%	28 - 45	14/01/2022 09:28
MONOCITOS	0.09		0 - 12	14/01/2022 09:28
EOSINIFILOS	7.0	%	0 - 7	14/01/2022 09:28
BASOFILOS	2.3	%	0 - 2.5	14/01/2022 09:28
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS.	5.00	x 10^6ul	4.69 - 6.2	14/01/2022 09:28
HEMOGLOBINA.	15.14	g/dl	13.5 - 17.1	14/01/2022 09:28
HEMATOCRITO.	41.3	%	40 - 52	14/01/2022 09:28
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDICO (MCV).	92.3	fL	80 - 96	14/01/2022 09:28
HEMOGLOBNA COPRUSCULAR MEDIA (MCH).	31.1	pg	27 - 32	14/01/2022 09:28
CONCENTRACION DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCHC).	32.6	g/dl	32 - 36.4	14/01/2022 09:28
RDW CV	11.9	%	11.6 - 15.5	14/01/2022 09:28
RECUENTO DE PLAQUETAS.	226	x 10^3/ul	150 - 450	14/01/2022 09:28
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	13.0	fL	9 - 13	14/01/2022 09:28

Dra. Liliana Marcela Paz Floid
Bacterióloga y Laboratorista clínica
RP: 22341
CC: 38.866.632

Dra. [illegible]
Médico Cirujano
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 137420 - 04
C.C. 22667301

VALIDACIÓN MÉDICO LABORAL SENA

Fecha	5/09/2023

Nombre y apellidos	Richard Zambrano Meza
Identificación	12.995.575
Cargo	Instructor
Concepto médico laboral SENA	Concepto de aptitud ocupacional del 13/01/2022 ;aportado por el aspirante; se valida por el area de medicina preventiva de la Regional Putumayo. De acuerdo a lo descrito en el concepto, se define Apto para desempeñar el cargo.



Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez
Médico laboral

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Asís, septiembre de 2023

Señor:
ANDRÉS DAVID CABRERA AGUDELO
SUPERVISOR CONTRATO No. 0439-2023
Coordinador Académico
Puerto Asís

Referencia: No. 0439-2023

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de septiembre de 2023

RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.995.475 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA del PROGRAMA SENA Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($15.363.795).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer (01) pago correspondiente al mes de septiembre de 2023, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.568.587), b). Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 4.117.600) cada uno c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por un valor TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHO PESOS M/CTE (3.560.008).

Plazo: Será hasta **el 18 de diciembre de 2023**.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor de Emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento establecidos por la

Dirección de Empleo y Trabajo.

Obligaciones Específicas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregadospor la Dirección de Empleo y Trabajo.	El día 19 de septiembre/2023, se asistió de manera virtual a la reunión mensual de seguimiento a las acciones de formación y cumplimiento de compromisos establecidos en el marco del ejercicio contractual. Se realiza la planeación de la formación profesional para el siguiente negocio rural: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	- Acta de reunión 10 y listado de asistencia de la cual se evidencia e n el DRIVE que dispone el programa: https://drive.google.com/drive/folders/1lmALKgT_Mib9rXKIy33n8L7TWg_OhLrR - Ficha enviada al correo caaacomplemetarios@gmail.com - Aprendices registrados y matriculados en la plataforma Sofia plus Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos deformación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuandoaplique.	Se articula con el instructor de mercadeo los procesos de formación integral que están en ejecución del siguiente negocio rural: 2. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	- Ficha enviada al correo caaacomplemetarios@gmail.com - Aprendices registrados y matriculados en la plataforma Sofia plus. Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0

3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo lamodalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de laDirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo yTrabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programaSER en SIGA.	1. Impartir formación profesional integral, en el programa SENA Emprende Rural en el siguiente curso orientado bajo la línea de negocio rural: 2. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 Código de la Ficha No. 2845110. Competencia No. 260201063: diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio. Resultados de aprendizaje: R1: 26020106301 caracterizar las actividades turísticas de acuerdo con la tendencia del mercado. Municipio de Sibundoy, vereda: **San José de la Hidráulica. Horas: 124** Total horas de formación: 124	- Ficha enviada al correo caaacomplemetarios@gmail.com - Aprendices registrados y matriculados en la plataforma Sofia plus Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
4.	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Se realiza la verificación deaprendices en la plataforma SOFIAPLUS, se realiza creación de la ruta deaprendizaje y se asocian los aprendices para el programa de formación correspondiente al siguiente negocio rural: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica Se carga portafolio de evidencias según lista de chequeo del programa SENA Emprende Rural y así como solicitudes expresas de formatos específicos solicitados por el coordinador, los portafolios al día de acuerdo al avance de las competencias o el respectivo cierre.	Evidencia plataforma Sofia plus Portafolio y evidencias subidas en el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
5	Articular con los servicios institucionalescomo SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de	Cuando el centro lo requiera, se realizara apoyo y asistencia a las actividades y gestiones que aporten y faciliten los proyectos con desarrollo tecnológico e innovación	- Evidencia subida en el drive https://drive.google.com/drive/folders/19826MH0QsL6dwExtIfvnq7eeTnROI57y

	centro con funciones de regional según aplique.		
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta a la Dinamizadora Regional, la programación del curso que se apertura en el mes de septiembre, en la matriz de planeación anual, especificando horarios y lugar de la formación por cada ficha. Para este mes la formación se encuentra en ejecución el siguiente negocio rural: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	- Matriz ***PROGRAMACION ANUAL DE ACCIONES DE FORMACION*** dispuesta en el Drive del programa. - https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JKZ84NurkhsDt8opG_lX-yud538ZsHNu/edit#gid=1319517637 - Ficha de matrícula con losdatos donde se impartirá laformación enviada al correo caaacomplemetarios@gmail.com
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizan los procesos de evaluación de resultados de aprendizaje con el cual se avanzó en el componente técnico turístico para el mes de septiembre, por tal motivo se procede a evaluar la competencia técnica: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	- Reporte de juicios evaluativos descargado de Sofía plus Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, asícomo la inscripción en elsistema de informaciónde la Agencia Pública de Empleo del SENA, de losaprendices de la línea deempleabilidad.	Se encuentra en ejecución un (1) cursos de negocio rural para el mes de septiembre, el cual aún no cuentan con reporte de unidad productiva por su tiempo de ejecución. 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	- Ficha de matrícula con los datos donde se impartirá la formación enviada al correo caaacomplemetarios@gmail.com Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	El día 19 de septiembre se asistió de manera virtual, a la reunión mensual programada por la Dinamizadora Rural de Centro Jennifer Ruiz, de seguimiento a las acciones de formación y cumplimiento de compromisos establecidos en el marco del ejercicio contractual.	- Acta de reunión No. 10 y listado de asistencia, la cual se evidencia en el DRIVE que dispone el programa - https://drive.google.com/drive/folders/1lmALKgT_Mib9rXKIy33n8L7TWg_OhLrR

10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Para el mes de septiembre se encuentra en ejecución un (1) curso de negocio rural, en el programa Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, el cual debido al avance de tiempo de ejecución de la formación, aún no se aplica el diagnóstico empresarial de la UP.	Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, asícomo las actividades de fomento realizadas porlos Centros de Desarrollo Empresarial.	Durante el mes de septiembre no se realizaron ferias comerciales o mercados campesinos en los municipios de la zona del Alto Putumayo.	Portafolio y evidencias subidas en el OneDrive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1682341849247&or=OWA%2DNT&cid=15d33c67%2D6309%2D098a%2D9a48%2D3555b2ba3b70&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023%2FAGRICOLAS%2FLORENZO%20FABIAN%20ESCOBAR&view=0
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	El día 19 de septiembre/2023, se asistió a la reunión mensual programada por la Dinamizadora Rural de Centro Jennifer Ruiz, se realiza Seguimiento a las acciones de formación y cumplimiento de compromisos establecidos en el marco del ejercicio contractual.	Acta de reunión 10 y listado de asistencia, la cual se evidencia en el DRIVE quedispone el programa: https://drive.google.com/drive/folders/1lmALKgT_Mib9rXKIy33n8L7TWg_OhLrR
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	Para el mes de septiembre se encuentran en ejecución un (1)) cursos de negocio rural, del cual por su corto tiempo de ejecución, se encuentra pendiente de la creación de la UP: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Bajo las directrices establecidas por el programa SER, para el mes de septiembre se encuentra en ejecución un (1) negocio rural: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del	Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2F

		Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica Nombre del programa de Negocio Rural: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Santiago, vereda San José de la Hidráulica En el momento que se avance con la formación del negocio rural, se hará la sistematización de casos exitosos, teniendo en cuenta los criterios y acciones para documentarlo, mencionados en la transferencia de la dinamizadora de emprendimiento Yaneth Bustos.	SER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
15	Consolidar la creación de 78 unidades productivas rurales sostenibles cuando sulínea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen)	Bajo las directrices establecidas por el programa SER, se encuentra en ejecución un (1) curso bajo la línea de negocio rural: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica Como resultado de la formación se procederá a crear una (1) UP	Portafolio y evidencias subidas en el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecidoen la guía para la ejecución del programaSER así como en la listade chequeo - portafolio de evidencias para cadacaso.	Se realiza el desarrollo de las actividades de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y demás documentos requeridos para la línea negocio rural (1) para el mes en curso, de los siguientes programas de formación: 1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 2. . Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C3EC30&view=0
17	OPCIONAL DEACUERDO CON LOSDISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS **De apoyo a la empleabilidad:** • Realizar acciones de formación para la ocupación rural	Se imparte formación a los programas bajo la línea de negociosrurales, no tengo curso asignados bajo la línea de ocupaciones rurales por tal motivo no se realiza la inscripción de aprendices en la agencia pública deempleo Para el mes de septiembre se encuentra en ejecución un (1) cursos de negocio rural:	Portafolio y evidencias subidasen el drive https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jcabrerag_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjcabrerag%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INTRUCTORES%20BP%20%202023%2FSER%202023&FolderCTID=0x012000C8F2C3C69445E4478879E2E403C

	• Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal,para las personas formadas en el programa SER en procura demejorar sus posibilidades deinserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en elaplicativo establecidopara este fin.	1. Nombre del programa: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales. Código del Programa No. 63310028 2. Código de la Ficha No. 2845110. Municipio de Sibundoy, vereda: San José de la Hidráulica	3EC30&view=0
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales quedisponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realiza la afiliación a riesgoslaborales de la ARL dispuesta por el SENA en riesgo tipo II	Planilla del pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto/2023.
19	Presentar o gestionar la certificación en lasnormas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	Se realizó la solicitud de la certificación de la norma 240201056 – Orientar formación presencial de acuerdo conprocedimientos técnicos y normativa	Pantallazo de la solicitud, en la plataforma: https://certificados.sena.edu.co

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Planilla No. No. 8371010850 de la planilla, operador COMPENSAR MI PLANILLA.COM, periodo agosto de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios.

Cordialmente,

RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA
Contratista
C.C. No. 12.995.475 de Pasto

Recibí a satisfacción:

ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
Supervisor Contrato 0277 de 2023
Coordinador Académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

FECHA INICIAL: 01/09/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2845110 - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26020106301 CARACTERIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LA TENDENCIA DEL MERCADO

26020106302 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

26020106303. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PLANEADAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS DE SERVICIO, PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD

26020106304 PROPONER ACCIONES DE MEJORA A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE VALIDACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 123,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2851799 - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26020106301 CARACTERIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LA TENDENCIA DEL MERCADO

26020106302 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

26020106303. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PLANEADAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS DE SERVICIO, PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD

26020106304 PROPONER ACCIONES DE MEJORA A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE VALIDACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2850194 - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26020106301 CARACTERIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LA TENDENCIA DEL MERCADO

26020106302 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

26020106303. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PLANEADAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS DE SERVICIO, PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD

26020106304 PROPONER ACCIONES DE MEJORA A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE VALIDACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 139,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: RICHARD GUILLERMO ZAMBRANO MEZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA